

limpiaras, no bajando de 8 libras.

Título de Soberano de mérito al autor de la mejor memoria en la que se refiera al estado de la Agricultura en esta tierra, se investigue el mérito de los elementos naturales, y políticos, que la constituyen, la riqueza empleada en ella, el valor de sus producciones, y la renta que proporciona.

También se premiará con título de Soberano de mérito al que presente nuevo alimento para el gusano de la seda que no sea de lo hasta ahora conocido, tanto del país cuanto de Filipinas, y que además revista lo marfís de la litiación, para con esta cualidad evitar el abandono de los gusanos, si por de un subido, por falta de pasto adecuado.

Advertencia

Los Maestros y Maestras de las escuelas de uno y otro Sexo entregaran en la Sec.^{ta} de esta Sociedad antes del día de Abril listas de los Discipulos que aspiran a los premios, expresando en ella su edad y clase como tambien de los Pobres enseñados gratuitamente.

Para el día los profesores de la casa de Academia deberan igualmente haber presentado listas de sus discipulos opositores, con expresion de la clase de premio a que aspiran, deviendo estar las obras en la Secretaria para el día del mismo mes, asi como tambien los cuadros y planos de los que optan a los premios de pintura y arquitectura.